

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

04958-2024-U

**BENICÀSSIM/ BENICASIM**

ANUNCIO

Resolución de procesos selectivos por el procedimiento de estabilización y relación de aprobados/as.

De conformidad con lo dispuesto en la base décimo-tercera de las Bases Generales que rigen los procedimientos selectivos del Ayuntamiento de Benicàssim por el procedimiento de estabilización aprobadas por el Ayuntamiento Pleno el 28 de octubre de 2022 y publicadas en el BOP de Castellón n.º 151 de 17 de diciembre de 2022, finalizado el proceso selectivo para dar cobertura a una plaza de controlador ambiental por funcionario de carrera, mediante concurso, por turno libre, incluida en el proceso de estabilización, se publica la relación de aprobados: D. Carlos Fernández García, de conformidad con el Acta del Tribunal de Selección de 7 de octubre de 2024.

Se les requiere para que en el plazo de DIEZ DÍAS NATURALES a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista definitiva de aspirantes aprobados/as en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón el aspirante propuesta aportará la siguiente documentación no obrante en la administración:

- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para ser contratado por el Ayuntamiento de Benicàssim.
- Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o limitación física o psíquica que impida, imposibilite o sea incompatible con el ejercicio de funciones, expedido por un médico de la Conselleria de Sanitat u órgano equivalente si se trata de otras Comunidad Autónoma.
- Certificado de carecer de antecedentes penales.

Quien dentro del plazo indicado de DIEZ DÍAS NATURALES y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación exigida no podrán ser contratados por el Ayuntamiento de Benicàssim y se considerarán decaídos de todos sus derechos.

Lo que se hace público para su conocimiento y a los efectos oportunos

Benicasim, 10 de octubre de 2024  
Alcaldesa-Presidenta  
Susana Marqués Escoín.  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.